

## ASAJA solicita el anticipo de las ayudas de la PAC por condiciones desfavorables en el sector



ASAJA asiste al foro  
'Perspectivas del sector  
ganadero, PAC y  
agricultura familiar'



Entrevista a Victoriano  
Cacedo



Las explotaciones de  
leche: un sector en peligro  
de extinción

# >> Nueva Tarjeta Agrofuerte



## La tarjeta líder del sector agroalimentario



Ten a mano el sistema de pagos y cobros más flexible e interesante del sector y gana **tiempo, facilidad, comodidad, y toda la flexibilidad** para adaptar cada uno de tus pagos al ciclo de vida de tu explotación.

Líderes  
en el Negocio  
Agroalimentario



# Sumario

Nº 05 - OCTUBRE 2014

3

ASAJA Cantabria solicita a la Consejería de Ganadería el anticipo de las ayudas de la PAC por la sequía y acogerse al Plan Especial para cobrar la prima por vaca nodriza

4-7

ASAJA Cantabria asiste al foro 'Perspectivas del sector ganadero, agricultura familiar y últimas novedades de la PAC'

8

Llamamiento de asistencia al Congreso Nacional de Jóvenes Agricultores

9

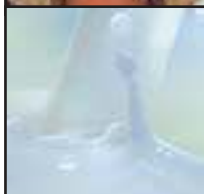
Se abre la convocatoria para las ayudas a las agrupaciones de defensa sanitaria para las ayudas a las agrupaciones de fensa sanitaria de bovino hasta el 31 de octubre

10-11

El veto ruso en el sector vacuno de carne

12

El toro cántabro 'Decano', campeón en el XXIII Concurso Nacional de raza limusina' 2014



13-15

La AICA anuncia el plan de control para velar por el cumplimiento de la cadena alimentaria

16

El lobo ibérico y los daños al ganado

17-19

Las explotaciones de leche en Cantabria: Un sector en peligro de extinción

20-23

Entrevista a Victoriano Calcedo Ordoñez, Catedrático en Producción Animal

24

El Ministerio de Agricultura convoca los 'Premios de alimentos de España' 2014

25-28

¿Cómo influye la alimentación del ganado en el perfil de ácidos grasos de la carne de vacuno de razas rústicas

29-31

Principales factores nutricionales relacionados con la laminitis en vacuno lechero

## Edita:

ASAJA CANTABRIA Avd.Oviedo, 20, bloque 20A,  
bajo izquierdo, 39710. Solares (Cantabria) telf.  
942313016 fax 942313016

## Directora:

Natalia Magdalena Glez.-Cuevas

## Redacción técnica:

Natalia Magdalena Glez.-Cuevas

## Consejo de redacción:

Pedro Gómez, Raúl Guallarón, Borja Toyos,  
Mª Ángeles García, Enrique Ortiz, Luis B. Baldonado,  
Alejandro Ortiz, Carlos Manuel Elizondo

## Publicidad:

Natalia Magdalena Glez.-Cuevas

## Maquetación:

José Carlos López

## Email:

comunicación@asajacantabria.com

## PREIMPRESION

LUMIMAR, S.L.

## IMPRESIÓN

C.G.A., S.L.  
D.L.: M-944-1997

**Pedro Gómez Gómez**  
Presidente de ASAJA Cantabria



## *Querido amigo:*

El último trimestre del año comienza con muy malas noticias para el sector primario, tanto para el de leche como para el de carne. En el primero, la bajada sustancial de los precios por litro y las pésimas expectativas, hacen que Cantabria pierda cada vez más ganaderías de leche y se entreguen menos litros a la una industria que ahoga a su proveedor del campo. De hecho, en las últimas inspecciones a la industria, se ha desvelado lo que era una evidencia: se están haciendo contratos lácteos por tres meses, cuando la ley dicta que deben ser de un año. El ganadero de leche está a merced del sistema y es el eslabón débil de la cadena, como vemos denunciando desde abril.

El sector cárnico, que parecía que estaba mejor económicamente, ha sido debilitado por el veto ruso de la Unión Europea. Cualquier conflicto en Europa, azota a nuestro sector, y se dibujan nuevos mapas de ventas. A su vez, sube el precio de las materias primas, de los pienso, y todo ello incurre en los costes fijos de producción que tiene que asumir el ganadero.

A este contexto, hay que añadir que la climatología de los meses de agosto y septiembre tampoco han ayudado al sector, que ha tenido que hacer un gasto añadido para dar de comer a sus animales, porque no había pastos en los campos. La AEMET informó de que septiembre ha sido el mes más caluroso desde 1981. A este efecto, desde ASAJA se ha pedido un adelanto a la Administración de las ayudas de la PAC para ayudar a los ganaderos que hayan tenido que hacer este gasto extra que no estaba previsto.

En general, se puede decir que la ganadería de Cantabria lucha por sobrevivir en un ambiente hostil en el que camina sola. Los diálogos con la Administración continúan siendo escasos y meramente informativos, no hay

mesas de trabajo donde las organizaciones agrarias podamos aportar nuestra visión sobre el sector y contribuir a una mejora de las condiciones. Se sigue con el discurso optimista sobre la nueva PAC y los planes de Desarrollo Rural, cuando realmente hay menos dinero. Se juega al despiste con la manipulación de los datos, no hay más dinero para el sector ganadero, únicamente se redistribuyen los conceptos para que la suma total salga favorable, pero los ganaderos saben lo que les toca, las cuentas son claras.

Por parte de los ganaderos, tenemos que hacer los deberes y dar a nuestros productos un valor añadido para que el consumidor sienta la necesidad de comprar lo que se produce en esta región. Es indudable que nuestros productos son de máxima calidad, pero seguimos sin llegar al consumidor en la manera que muchos querríamos. En esta línea, cuando ha tenido lugar la reunión con la Oficina de Calidad Alimentaria de Cantabria (ODECA), ASAJA propuso hacer campañas de promoción efectivas para llegar a la población, al igual que se hacen en otras comunidades autónomas.

Hay que hacer lo imposible para que Cantabria deje de perder ganaderos en un medio donde el 80% del territorio es rural. Las incorporaciones de jóvenes traen consigo el rejuvenecimiento del sector, pero hay que no podemos olvidar que los abandonos superan a las incorporaciones. Desde ASAJA pedimos al Gobierno que ayude a esas nuevas explotaciones para que sean viables económicamente y puedan salir adelante.

Trasladar, por último, la gran preocupación que impera en nuestro sector primario y la necesidad de diálogo con la Administración para poder caminar de la mano en una etapa tan dura. ■

# ASAJA Cantabria solicita a la consejería de Ganadería el anticipo de las ayudas de la PAC por la sequía y acogerse al plan especial para cobrar la Prima por Vaca Nodriz

**A**SAJA Cantabria ha solicitado a la consejería de Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural del Gobierno de Cantabria que se anticipen las ayudas de la Política Agraria Común (PAC) ante la grave situación de sequía y que Cantabria esté entre las comunidades autónomas que puedan reducir en un mes el periodo de retención en la Prima por Vaca Nodriz de 2014.

Los meses de agosto y septiembre se han caracterizado por ser meses secos en el litoral y mitad oriental, y los datos de precipitaciones han estado por debajo de los valores normales y ha sido el septiembre más caluroso desde 1981, según datos de la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET).

La falta de lluvias en la región ha provocado que los ganaderos tengan que recurrir a la comida de invierno, para poder abastecer de alimentos a sus animales en la estación otoñal. Desde ASAJA se quiere trasladar la preocupación del sector y pedir al Ejecutivo cántabro que adelante ayudas de la PAC para dar viabilidad económica a las explotaciones, que han tenido que hacer un gasto extra que no estaba contemplado para este periodo.

En este sentido, y ante la fuerte demanda ha habido un repunte en el precio de los insumos generado por la sequía. Este cúmulo de situaciones hacen que el ganadero tenga fuertes pérdidas en un contexto ya adverso como ya ha avisado esta asociación desde el mes de abril, ahora además con las consecuencias del veto ruso. El ganadero no puede hacer frente a unos costes fijos tan elevados si la industria no está dispuesta a pagar lo que valen los productos.

## **Cantabria excluida en la reducción del periodo de retención exigido para cobrar la Prima de Vaca Nodriz de 6 a 5 meses**

En septiembre, el ministerio de Agricultura ha enviado un comunicado en el que ha informado de su participación en la reunión del Comité de gestión de pagos directos. En ese marco, se ha aprobado un proyecto de Reglamento de ejecución que autoriza a España a reducir en un mes el pe-



riodo de retención en la prima por vaca nodriz de 2014, que tendrá efectos retroactivos desde el 1 de agosto.

Con esta decisión, se ha cumplido la demanda transmitida por España a la Comisión Europea, el pasado 20 de junio, en la que se solicitaba una excepción al Reglamento del Consejo referente al periodo de retención.

Esta medida se inscribe en el marco de las demandas transmitidas por España en base a la sequía meteorológica que ha afectado a una parte del territorio español entre octubre de 2013 y mayo de 2014.

De esta forma, la reducción del periodo de retención exigido para cobrar la prima de vaca nodriz de 6 a 5 meses, atenuará el impacto que la situación meteorológica ha causado en la ganadería extensiva, dado el deterioro que han sufrido los pastos y reservas forrajeras en gran parte de las regiones productoras, con el consiguiente incremento de los costes de mantenimiento.

Cantabria ha quedado excluida como Comunidad Autónoma que pueda acogerse a esta reducción. Desde ASAJA Cantabria se solicita a la Consejería que presione para que se reconozca la sequía de nuestra región y los ganaderos cántabros puedan beneficiarse de la reducción de los 6 a los 5 meses. De esta manera, se paliarían el desastre económico que supondrá para muchos tener que aguantar hasta los 6 meses. ■



## ASAJA Cantabria asiste al foro ‘Perspectivas del sector ganadero, agricultura familiar y últimas novedades de la PAC’

En el Foro ‘Perspectivas del sector ganadero agricultura familiar y últimas novedades de la PAC’ se ha hecho un balance sobre las últimas novedades de la PAC y cómo se encuentra el campo español y los ganaderos. Algunos de los ponentes han coincidido en que esta nueva PAC no apuesta por los territorios, porque países como Alemania y Francia ya los tienen desarrollados.

No obstante, el eje de las jornadas han sido las mujeres rurales, claves para el funcionamiento de la economía del sector primario, por eso es necesario dignificarlas y darles la importancia que se merecen. Las mujeres representan el 43% de la mano de obra agrícola de la UE, el 20% de estas mujeres son dirigentes de explotaciones. Queda mucho camino por andar, han asegurado los ponentes, ya que muchas desarrollan su trabajo en el campo de forma invisible.

### La edad en el campo

El 33% de los beneficiarios de la PAC tienen más de 65 años, 63% más de 55 años, y sólo el 9% de los perceptores de las ayudas tienen menos de 40 años. El relevo generacional es el que puede asegurar la viabilidad y proyección de la agricultura y la ganadería. Pero los datos

alertan de que cada año van descendiendo el número de agricultores y ganaderos, es menor el índice de incorporaciones que el de abandonos en un sector muy envejecido. En España, a diferencia que en otros países de la UE como Francia o Alemania, ser agricultor o ganadero no es una actividad profesional venerada. Este marketing oscuro que se ha hecho del sector primario provoca que los jóvenes prefieran dedicarse a otra actividad que no sea la agricultor o ganadero.

### Titularidad compartida

Desde 2009 se comienza a trabajar en la posibilidad de que el cónyuge pueda participar de esa explotación y cotizar a la Seguridad Social. En España el peso de la agricultura familiar es muy elevado. En 2011 sale el Real Decreto que comienza a desarrollar la modalidad de la titularidad compartida en explotaciones, esto es importante para poder tener una pensión de jubilación al estar reconocido su trabajo. Antes no era posible que hubiera dos titulares en una misma explotación, ahora ya puede serlo también la mujer.

La Ley de Titularidad Compartida es una forma de crear una unidad económica en un matrimonio. De esta forma,

los dos miembros de la unidad familiar puede constituir esta titularidad compartida, para ello hace falta presentar un documento donde las dos personas enumeran en un documento los bienes y derechos de la explotación que pasa a ser gestionada en conjunto, al 50% cada uno obligatoriamente, además los dos titulares tienen que estar dados de alta en la actividad agraria.

Como algo positivo, el cónyuge que accede a la titularidad compartida tiene derecho durante cinco años a una cuota reducida en el pago de autónomos (30%).

Por otro lado, la sociedad tributa el IVA y cada socio tributa en renta. En la titularidad compartida hay que aportar toda la explotación; es decir, todos los bienes como son: tierra, maquinaria, instalaciones, también los derechos de pago único, vaca nodriza, greening... Todas las ayudas se aportan también a esta titularidad compartida.

***“Todas las explotaciones de titularidad compartida se consideran prioritarias y tienen ventajas fiscales”, siempre y cuando no pasen unos límites de renta agraria.***

En España hay 101 titularidades compartidas. En Cantabria sólo hay 3 explotaciones que tienen titularidad compartida. La titularidad compartida protege a las mujeres en el caso de una separación del matrimonio.

### **¿Por qué hay tan pocas explotaciones con titularidad compartida?**

En el foro hubo un rechazo generalizado a esta Ley, en cuanto a la edad límite, hasta los 50 años, una edad muy baja y que deja fuera a un gran número de mujeres, teniendo en cuenta la edad media en el sector agrícola en España. También se puede deber, según apuntó un técnico, a que dada la situación económica, muchas unidades familiares no se pueden permitir pagar dos cuotas de autónomos, puesto que el coste unitario ya es muy elevado.

### **Novedades sobre la PAC**

Los borradores de los reales decretos están en trámite de alegaciones de las comunidades autónomas, una vez que se recojan las peticiones se seguirá con el trámite y, supuestamente, en diciembre estarán ya publicados.

### **Susceptible de sufrir cambios**

El Parlamento Europeo tiene la misma capacidad de decidir que el Consejo de Ministros, hecho que ha ralentizado el proceso, porque se han tenido que llegar constantemente a acuerdos. La participación del Parla-

La mujer rural es una pieza clave en la agricultura familiar, sin ella las zonas rurales quedarían despobladas. La titularidad compartida busca ese reconocimiento dentro del núcleo económico

mento ha sido muy positiva porque ha reflejado muchas de las inquietudes de los países y es una reforma importante y democrática, según la subdirectoral general adjunta de de Ayudas Directas al FEGA, Silvia Capdevila .

Todo el proceso de la PAC se ha retrasado porque el magrama no ha tenido las directrices globales hasta junio de este año. Las decisiones a nivel nacional se han ido tomando en la conferencia sectorial donde se han reunido el responsable del ministerio con los consejeros de las distintas comunidades autónomas.

La actual reforma cambia el actual sistema que se basaba en que cada agricultor tenía sus derechos calculados en base a su propio periodo de referencia a un sistema regional, donde la hectárea va a tener un valor.

En principio lo que dictaba Bruselas es que las cantidades por hectáreas tenían que ser homogéneas. Pero desde el magrama se expresó que España tiene una gran dificultad para esa homogenización, porque es uno de los países europeos donde mayor diversidad agrícola hay en el terreno. España aseguró que efectivamente podía hacer esas regiones, avisando de la dificultad que comprendía.

Paralelamente, España va a intentar minimizar el trasvase de dinero tanto entre territorios como entre sectores agrícolas y también entre agricultores. Gracias a Irlanda, junto con el apoyo de España, se logró frenar la convergencia, que consistía en que todas las hectáreas tuvieran el mismo valor si estaban en una misma región, algo que tras muchos esfuerzos se ha limitado.

Capdevila ha desmentido el mito de que si alguien está por encima de la media de su región esa persona va a perder el 30% (esa pérdida es el máximo regulado y sólo se darán estos casos (de pérdida máxima) en zonas muy



concretas, quiso insistir la subdirectora general de Ayudas Directas.

**¿Cómo se articulan estas ayudas?** Se va a pasar del régimen de pago único, donde los derechos de pago único venían en función de lo que se hizo en un periodo histórico de referencia y donde había que tener ciertas hectáreas para activar estos derechos, a un nuevo modelo de ayudas con la figura del agricultor activo y la nueva definición de actividad agraria.

En el régimen de pago único se desacoplan las ayudas. La comisión tras analizar los informes de las auditorias se da cuenta de que está gastando dinero en personas que no son verdaderos agricultores o no ejercen una actividad agraria.

### Llave de entrada al sistema

Para entrar al actual sistema de ayudas hay que ser agricultor activo: según un criterio de ingresos y ayudas que percibe. Si las ayudas suponen la gran mayoría de los ingresos de la actividad agraria esa persona no es agricultor activo.



También se ha confeccionado una definición de actividad agraria: hectáreas o zonas que están permanentemente en barbecho, desde el punto de vista del FEAGA, éstas no están en activo y por tanto no recibirán ayudas. Se ha redefinido lo que es un barbecho y lo que es una superficie abandonada. También se van a establecer nuevos coeficientes para que zonas de montes que se estén declarando como pastos dejen de serlo.

En cuanto a las ayudas acopladas las podrán recibir los que tienen pago base o no. En los criterios para decidir quién puede recibir las ayudas se utilizará la regla del 80%, las ayudas no pueden suponer más del 80% del total de los ingresos agrarios declarados por un agricultor. Si un



año hay un problema y una persona no llega a estos porcentajes no ocurrirá nada, se mirarán las declaraciones de la renta de los años anteriores (hasta 3 años).

La actividad agraria es más difícil de demostrar en la ganadería por el tema de los pastos. Esos pastos tienen que estar mantenidos con el ganado. Si no se es ganadero no se van a recibir asignación de derechos en pastos.

Va a haber una serie de entidades que van a dejar de recibir ayudas de la PAC a no ser que demuestren que sí ejercen la actividad agraria: inmobiliarias, aeropuertos...

### **Régimen de los pequeños agricultores:**

Establecer un sistema paralelo al régimen general para todos aquellos que perciban menos de 1.250 euros. Si las ayudas que percibía eran inferiores a 1.250 euros se incluirán en el régimen de los pequeños agricultores. **Ventajas del régimen:** no tienen que justificar que es agricultor activo, cobrarán el greening sin ejercer las prácticas del greening...

Las declaraciones de la PAC tienen que ser adecuadas con lo existente en el campo, porque se mirará y se harán inspecciones. No se podrán crear condiciones artificiales.

**Nuevas novedades:** elevar progresivamente los requisitos mínimos a los que perciben menos de 100 euros totales de ayuda no se paga PAC, ahora ese límite se irá elevando poco a poco para dar tiempo a que estas personas hagan transferencia de derechos se elevará al límite de los 300 euros anuales. También se aplicará una reducción para aquellas grandes PAC que están por encima de 150.000 euros de pago básico. En esta reducción del 5% para los que estén por encima de los 150.000 euros estarían excluidas las cooperativas y las entidades asociativas.

### **Régimen de pago base**

Habrà una regionalización, para ello se han organizado por comarcas agrarias. Se han agrupado zonas o superficies de comarcas agrarias porque es la unidad más homogénea de producción. Se han utilizado las declaraciones que se han hecho en esa comarca agraria y diferenciar 4 orientaciones productivas distintas (secano, regadío, cultivo permanente, pasto). Cada comarca estará dividida en 4 orientaciones con unas ayudas por hectárea homogénea.

### **20-25 comarcas**

Tampoco se quería dividir demasiado el mapa agrario porque si no no se podían hacer transferencias de derechos. El año de referencia que se ha escogido es el 2013, para la limitación de superficie y establecimiento de las regiones. Para calcular el valor inicial de los derechos el año tiene que ser el 2014.

### **Los derechos a partir de 2015**

La limitación en la asignación de derechos no se asignará por toda la superficie que declare en 2015 porque potencialmente en España hay 50 millones de hectáreas que pueden recibir derechos. Si se dan derechos a todas estas hectáreas el valor medio por hectárea pierde valor. Entonces se decidió hacer una limitación a la superficie, **limitación:** hectáreas declaradas individualmente por cada agricultor en total de hectáreas declaradas en las declaraciones del año 2013, así que se podrán tener como máximo 22 millones de derechos. De las hectáreas declaradas en 2013 y declaradas en 2015 se va a aplicar un porcentaje de reducción proporcional a todas las superficies.

### **¿cómo calcular el valor inicial de derecho?**

Mirar lo que se cobra en el 2014 (incluido un 51% aproximadamente de las primas a la vaca nodriza y de la prima complementaria a la vaca nodriza). Esto habrá que tenerlo en cuenta para calcular el valor inicial del derecho, las ayudas de cebo no entran en este cálculo, por ejemplo. ■

## Llamamiento de asistencia al congreso nacional de jóvenes agricultores

**A**SAJA nacional ha constituido una sectorial de jóvenes agricultores y ganaderos, por ello se organizará el próximo 18 de noviembre en Ciudad Real un 'Congreso Nacional de Jóvenes Agricultores' al que se espera que acudan hombres y mujeres de todas las delegaciones de ASAJA de la península.

Los objetivos del congreso serán explicar el porque de la creación de ASAJA Joven, cuál es su normativa interna y cuáles son los proyectos en curso; se expondrán las principales preocupaciones de los jóvenes en el sector con el apoyo de técnicos que enriquecerán el discurso, además de representantes de la Administración Pública y otros cargos de interés; el congreso será un lugar para conocer e inter-



cambiar ideas entre agricultores y ganaderos de diferentes puntos de la geografía española.

### Programa

La jornada arrancará a las 9 de la mañana y se prolongará hasta las 14 del mediodía. Los temas a tratar serán, sobre todo, aquellos que conciernen a los jóvenes: barreras de entrada para las nuevas incorporaciones y continuidad en el campo, la nueva PAC y otros temas que saldrán a la palestra. La clausura correrá a cargo de la ministra Tejerina y se hará un almuerzo que servirá de networking. Por la tarde-noche se programará una visita cultural y una cena. El programa puede sufrir cambios, se colgará el definitivo en la página [www.asajacantabria.com](http://www.asajacantabria.com). ■

## NUESTRO TRABAJO ES HACER CRECER TU CONFIANZA **AGROCASER**

Gracias a nuestra experiencia sabemos cómo hacer crecer tu confianza con una línea de seguros que cubren tus necesidades profesionales y personales:

- Agrocaser Hogar
- Agrocaser Salud
- Caza y Pesca
- Tractores y maquinaria agrícola
- Turismo Rural
- Agrocaser Responsabilidad Civil
- Agrocaser Explotaciones Agropecuarias
- Seguros agrarios combinados
- Seguros complementarios

Productos pensados para que la confianza trabaje contigo y no pare de crecer.

Atención exclusiva EMPRESAS y AUTÓNOMOS: 628 987 460

Atención personalizada PARTICULARES para seguros de Auto, Maquinaria Agrícola, Salud y Hogar: 902 454 455



Seguros de tu confianza

# Se abre la convocatoria para las ayudas a las agrupaciones de defensa sanitaria ganaderas de bovino hasta el 31 de octubre

Las ayudas se podrán solicitar hasta el 31 de octubre, cuyo objeto es compensar los costes de control, lucha o erradicación de las enfermedades que están incluidas en los programas sanitarios. Las ayudas se concederán mediante el procedimiento ordinario de concurrencia competitiva y se priorizarán aquellas AD SG que agrupen un mayor número de explotaciones y ganado.

Según la consejera de Ganadería de Cantabria, Blanca Martínez, la prevalencia de brucelosis se ha reducido a la mitad entre 2010 y 2013: se ha pasado del 0,55% de animales positivos al 0,33% con el que se cerró el pasado ejercicio. “Sólo se registra positividad en tres de cada mil animales y ello demuestra que el estado de nuestra cabaña es excelente. Y no es un mérito exclusivo de

la Administración, sino que aquí entra en juego la efectividad de nuestro sistema de saneamiento y el esfuerzo de nuestros ganaderos. Sobre todo es mérito de ellos, de gentes que miman sus establos y que han situado a nuestro sector vacuno a la cabeza de España. Me siento especialmente orgullosa de todos y cada uno de ellos, y nunca me cansaré de agradecerse”, ha señalado.

## LÍNEAS DE AYUDA AL EMPLEO AUTÓNOMO

Desde el Gobierno de Cantabria existe una ayuda a la promoción del empleo autónomo que se puede solicitar en las oficinas de empleo.

### Requisitos para la petición de la ayuda:

- Estar inscrito como demandante de empleo
- No haber estado de autónomo en los 12 meses previos al alta en la Seguridad Social en la misma actividad

### Cuantías de las ayudas:

- 4.800 euros: hombres
- 6.000 euros: mujeres
- 6.800 euros: discapacitados, jóvenes menores de 35 años o personas con más de 45 años
- 8.000 euros: mujeres víctimas de violencia de género

### Obligación:

Permanecer como autónomo durante tres años seguidos de forma ininterrumpida.

Por otro lado, el Gobierno de España tiene una línea de ayuda que ha sido llamada ‘Tarifa plana’. Para acceder a esta subvención no se puede haber estado dado de alta como autónomo previamente. Es una ayuda para personas que quieren ser autónomos por primera vez.

### Beneficiarios:

- Todos los nuevos autónomos independientemente de su edad.

- Personas que no hayan estado dadas de alta como autónomos en los 5 años previos a la solicitud de la subvención.
- Personas que no empleen trabajadores por cuenta ajena.
- Personas que no sean administradoras de una sociedad mercantil.
- No ser autónomo colaborador.
- Personas desempleadas e inscritas como demandantes de empleo en los Servicios Públicos de Empleo con carácter previo, y hasta la fecha de alta en la Seguridad Social, si ésta no se hubiera producido, hasta el día de la solicitud, durante al menos treinta días naturales ininterrumpidos

\*Las cooperativas de trabajo asociado sí pueden optar a esta ayuda.

### ¿Cómo funciona la tarifa plana?

- 6 primeros meses la reducción en la cuota de autónomos es del 80% (53,07 euros).
- Meses 7 al 12, reducción del 50% (131,36 euros).
- Meses 13 al 15, reducción del 30% (183,55 euros).
- Reducción del 30% en los 15 meses siguientes a la finalización del periodo de reducción. (Sólo para menores de 30 años, en el caso de los hombres, y menores de 35 años, para mujeres). ■

## El veto ruso en el sector vacuno de carne

La globalización del mercado y el efecto contagio cuando una de las potencias económicas entra en conflictos o toma decisiones que afectan a los mercados, hace que la Unión Europea tenga que estar preparada para situaciones de crisis. Rusia ha actuado frente a la condena internacional, vetando productos de sus países vecinos, con el fin de defender su supremacía y recordar a los países miembros de la UE, que Rusia es un eslabón clave en sus mercados de exportaciones.

Concretamente, el veto ruso afecta a España con un impacto de 337 millones de euros. A pesar de que Rusia haya suavizado el veto con la entrada en sus fronteras de productos sin lactosa, la reducción del impacto será casi inapreciable. Se mantiene la prohibición para el vacuno (8 millones de euros).

El sector vacuno representa el 5,7% de la Producción Final Agraria de España, es el tercero en importancia económica, por detrás del sector porcino y del lácteo. No obstante, en nuestro país la producción de carne de vacuno ha bajado si se compara con años atrás. En diciembre de 2013 el número de animales sacrificados alcanzó 2.219.731 cabezas, un descenso del 3,87% con respecto al 2012, con un consumo de 280.745 toneladas.

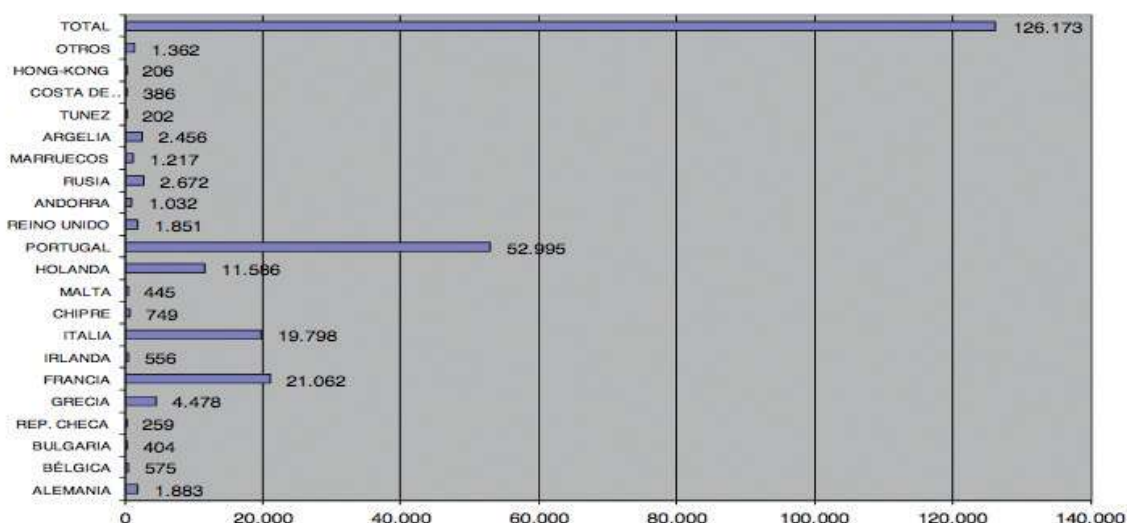
Los últimos datos de consumo de carne de vacuno en España son de 15 kg por habitante y año, inferior a nuestros países vecinos. Bien es cierto, que en España se tiene una gran variedad de marcas de calidad, sellos IGP y productos ecológicos, pero en la mayoría de los

casos el ciudadano no tiene conocimiento de estos distintivos. Una correcta divulgación de estos productos de calidad, catapultaría estos bienes a la mesa de los ciudadanos.

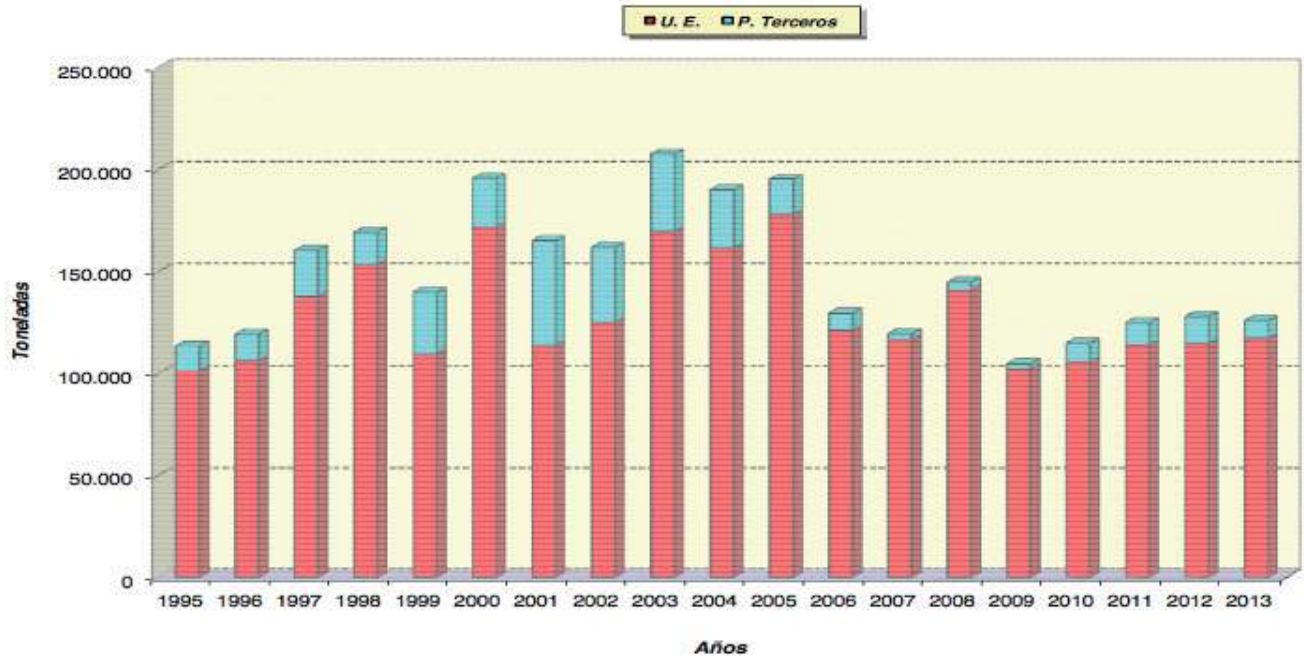
Las carnes que se demandan en nuestro país son carnes rosadas, magras y de animales jóvenes, también se demandan carnes con escasa maduración (inferior a siete días). En el comercio exterior, casi el 21,6% de la carne producida se comercializa fuera de nuestras fronteras, una cifra que ha ido en aumento desde el 2010, superior a las importaciones.

El 92,97% se destinaron a la UE: Portugal (42%), Francia (16,69%) e Italia (15,69%). El 7,02% restante fueron a terceros países: En 2013 ha habido un descenso del 30% en las exportaciones a terceros países, debido en su mayoría al descenso de exportaciones a Rusia por las limitaciones que interpuso ésta. Las exportaciones de vacuno a Rusia suponen el 2,12% del total de las exportaciones y, a su vez, el 30% de las exportaciones a terceros países. ■

**DESTINO EXPORTACIONES CARNE VACUNO 2013**



EVOLUCIÓN DE LAS EXPORTACIONES ESPAÑOLAS EN EL SECTOR DEL VACUNO DE CARNE (toneladas)



**AMARRE REGULABLE PARA TODO TIPO DE GANADO  
PRÁCTICO Y RESPETUOSO CON EL BIENESTAR ANIMAL**

**Contacto: 608963851/665068391  
Dirección: La Población (Campoo de Yuso)**

## El toro cántabro ‘Decano’, campeón en el ‘XXIII Concurso Nacional de la raza limusina’ de Salamanca 2014

El propietario de Decano, Agustín Pérez Crespo, lleva desde el 2007 dedicado a su ganadería de limusín. Este año ha acudido a Salamanca con su toro Decano, con un peso de 1.262 kg y tres años y cinco meses. Agustín ha destacado que este toro ya de ternero, con 17 meses fue primero de su sección en Salamanca y quedó subcampeón del Concurso Ibérico entre España y Portugal. Con 29 meses fue ganador de Sección y gran campeón de España. Este año ha vuelto con 41 meses y volvió a ser campeón de sección de



toros de tres años. Decano, un toro comprado en Ávila, lleva repitiendo concursos desde pequeño y siempre ha obtenido algún premio en Salamanca. Además, su propietario ha informado que ya han



nacido muchas crías de él (uno de ellos aparece en las fotos). Las características que hacen a Decano un toro de primera son; por ejemplo, su finura de hueso, largo, cabeza pequeña, raceador y que las novillas paren muy bien de él. ■

## La AICA anunció en las jornadas de ASAJA Cantabria que en julio se iniciaba en la región el plan de control para velar por el cumplimiento de la ley de cadena alimentaria

El 4 de julio tuvieron lugar las jornadas 'El control de las buenas relaciones comerciales en la cadena alimentaria' organizadas por ASAJA Cantabria, que concluyeron con el anuncio por parte del director de la Agencia de Información y Control Alimentarios (AICA), José Miguel Herrero, de que en este trimestre se iniciará en Cantabria el plan de control para velar por el cumplimiento de las operaciones comerciales, según lo dispuesto en la ley de Cadena Alimentaria. De esta forma, se comprobará que las relaciones comerciales que se producen en la distribución de alimentos cumplan los nuevos requisitos de la Ley. Si en esa revisión se detectan irregularidades, se comenzará con el procedimiento sancionador.

Las jornadas se celebraron gracias al interés de ASAJA y la AICA de informar a la comunidad ganadera sobre los nuevos aspectos que regirán la cadena alimentaria. Además, fue un ciclo didáctico para explicar a los ganaderos de leche los derechos que tienen y cómo realizar los contratos con la industria. Según la nueva Ley, los contratos lácteos son obligatorios y tienen que cumplir con una serie de condiciones para ser

considerados legales. El incumplimiento de la Ley conlleva duras sanciones.

En el acto estuvieron presentes, el presidente y secretario general de ASAJA Cantabria, Pedro Gómez y Raúl Guillarón; el director de la AICA, José Miguel herrero, y la directora del Área de Agricultura y Pesca, Eva Fernández. Pedro Gómez, durante su exposición, hizo mención a los problemas por los





que pasa el sector lácteo y recordó que a principios de año se incumplieron contratos lácteos que la industria mantenía con algunos ganaderos de Cantabria. En estas jornadas, Gómez felicitó a la AICA por iniciar un proceso de vigilancia para que los eslabones de la cadena alimentaria tengan sus derechos asegurados y cuenten con la tutela de un organismo que tiene capacidad sancionadora y de expedientar.

Las multas que puede procesar la AICA van hasta el millón de euros en infracciones muy graves. Algunas de las sanciones pueden ser por:

- *No formalizar por escrito los contratos alimentarios y no incluir los extremos, que como mínimo, deben contener los contratos.*
- *No cumplir las condiciones y requisitos establecidos para la realización de subastas electrónicas.*
- *Realizar modificaciones de las condiciones contractuales que no estén expresamente pactadas por las partes.*
- *Exigir pagos adicionales, sobre el precio pactado en el contrato, salvo en los supuestos previsto en esta Ley.*

- *Exigir o revelar información comercial sensible de otros operadores, que haya sido obtenida en el proceso de negociación o ejecución de un contrato alimentario, incumpliendo el deber de confidencialidad, así como utilizar dicha información para fines distintos a los expresamente pactados en el contrato.*
- *Incumplimiento de los plazos de pago en las operaciones comerciales de productos alimentarios o alimenticios.*
- *Incumplir las obligaciones de conservación de documentos.*
- *Incumplir la obligación de suministrar la información que le sea requerida por la autoridad competente en el ejercicio de sus funciones.*

El director de la Agencia de Información y Control Alimentarios (AICA) del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, José Miguel Herrero, ya adelantó, a finales de junio, que AICA estaba ultimando la elaboración del Plan de Control que le permitirá hacer

efectiva las investigaciones de oficio en la cadena alimentaria.

### **Pedro Gómez: “Las distribuidoras tienen ‘la sartén por el mango’”**

Gómez apuntó en su intervención que el desarrollo de la marca del distribuidor ha alterado la relación vertical tradicional fabricante-proveedor y distribuidor-comprador. Además el proceso de concentración de las cadenas de distribución en los cinco grandes ha generado que éstas tengan “la sartén por el mango”, señaló el presidente de Asaja Cantabria. Esto genera que a veces las cadenas actúen como auténticos leviatanes con el eslabón más débil de la cadena: agricultores y ganaderos.

Hoy día se ven numerosas ofertas cuando acudimos a las grandes superficies y es que la distribuidora tiene el control sobre las promociones comerciales de los fabricantes y sus precios finales de venta al público. Poner cárteles utilizando productos reclamo o tirando los precios hace que el consumidor no tenga una percepción real de lo que valen las cosas. El problema de este cinturón que aprieta al máximo los precios es que actúa como horca con los productores.

Concretamente, el sector ganadero, un sector sacrificado, que ve cómo la volatilidad de los precios en el mercado arruinan su economía empresarial, que ve cómo los insumos elevan sus precios, un sector que tienen que cumplir con unos estándares de calidad y de instalaciones superlativos, y finalmente un sector que cuando va a vender su producto a la industria ve como ésta obvia los costes de producción y paga por debajo.

Gómez prosiguió su exposición añadiendo que: “En Cantabria, en los últimos años se han abierto expedientes sancionadores a la distribuidora por vender, por ejemplo, leche a pérdidas, porque esto significa que no se está pagando adecuadamente a ese primer eslabón de la cadena alimentaria, la industria no le está dando la retribución que merece y la distribuidora mira hacia otro lado. En todo este sistema, tiene que haber una ética, tiene que haber unas normas que velen por todos los agentes de la cadena alimentaria”.

Desde ASAJA se da la bienvenida a esta nueva Ley que viene para mejorar estas condiciones y concretamente alabar la figura de la AICA porque se encargará de hacer cumplir los contratos alimentarios y prohibirá las prácticas comerciales abusivas o desleales. Pedro Gómez fina-

lizó su intervención, esperando que esta nueva Ley y la AICA sirvan para promover una competencia justa, de tal modo que se aumente la eficacia y competitividad en el sector, garantizando una distribución sostenible del valor añadido a los productos y conseguir un mayor equilibrio en las relaciones comerciales entre los distintos operadores de la cadena. El Estado tiene las herramientas y el poder jurídico para actuar frente a estas grandes injusticias que se están produciendo y que salen demasiado a menudo en los medios de comunicación.

### **Un cambio a mejor**

Según palabras de Herrero, la Agencia de Información y Control Alimentarios se creó con el fin de controlar el cumplimiento de la ley de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria, en lo que respecta a las relaciones comerciales entre los operadores de la cadena alimentaria, tanto agricultores y ganaderos como fabricantes de alimentos y bebidas, y distribuidores.

También recalcó que la ley para mejorar la cadena alimentaria ha favorecido un cambio en las reglas de juego en lo que respecta a las relaciones comerciales, y establece un régimen sancionador propio.

En este sentido, Herrero ha puntualizó que AICA tiene capacidad para proponer sanciones, y que sus actuaciones de inspección se realizan bien por denuncias que se presenten o mediante oficio, a través de su Plan de Control, que precisamente contiene las directrices y líneas de trabajo para llevar a cabo las inspecciones de oficio que AICA desarrollará en los próximos meses.

Asimismo, el director de AICA indicó que la Agencia iniciará e instruirá el procedimiento sancionador si detecta que se ha cometido alguna de las infracciones determinadas en la ley. Al mismo tiempo, “colaborará con otras instituciones, dando traslado de sus investigaciones a la autoridad competente, si detecta infracciones a otras normas, como la venta a pérdidas”, ha aclarado.

### **Lazos de colaboración entre AICA y ganaderos**

Por lo demás, José Miguel Herrero destacó la importancia del intercambio de información con el sector para cumplir mejor con sus objetivos. A este respecto, el director de AICA pidió la colaboración del sector en la denuncia de las malas prácticas y los incumplimientos de la ley. “De esta forma, AICA podrá actuar con la máxima efectividad y agilidad posible”, completó. ■

## Congreso sobre: ‘El lobo ibérico y los daños al ganado’

El 24 de julio tuvo lugar en Rioseco (Asturias) un congreso donde distintos ponentes expusieron la situación del lobo en España y los daños que causa al ganado, aunque el eje central de las jornadas fueron las medidas preventivas para evitar los ataques de este gran depredador. Los intervinientes hablaron de su propia experiencia y dieron pautas de cómo paliar los ataques al ganado con la ayuda del mastín, burro zamorano leonés o con vallas eléctricas, a pesar de que éstas últimas sólo son recomendables en algunos casos.

Durante el encuentro se dio a conocer el ‘Proyecto Life COEX’, que se encarga de mejorar la convivencia entre los grandes depredadores y las actividades humanas. El objetivo del proyecto es desarrollar las condiciones legales y socio-económicas necesarias para la conservación de los grandes carnívoros en las áreas de actuaciones, tratando de mitigar los conflictos con ganaderos.

En el acto estuvieron presentes ganaderos de Asturias, Galicia, Castilla y León, y Cantabria. Según la zona de procedencia, los ganaderos exponían su problemática. En el caso de los ganaderos de Cantabria, acuñaban que es complicado el uso de vallas eléctricas por la orografía del terreno. En cuanto al uso de mastines, se habló que son un medio eficaz para prevenir los ataques del lobo, concretamente de las hembras de mastín, ya que no se van en la época de celo, sino que están siempre vigilando el rebaño. Para los casos de muchas cabezas de ganado algunos asistentes dijeron que no era viable tener tantos mastines, porque para que sea efectiva la prevención habría que tener varios mastines; un problema si se juntan varias cabañas ganaderas.

### ASAJA Cantabria espera el Plan de Gestión del lobo en Cantabria

Durante el encuentro, se habló de la importancia de los Planes de Gestión del lobo ibérico que se están desarrollando en las distintas comunidades autónomas. En el caso de Cantabria, el Gobierno regional trabaja para tenerlo listo en el mes de septiembre. Para los ganaderos es importante saber cuál es el censo de lobos en Cantabria y cuáles son las zonas más frecuentadas.



Además, desde ASAJA se espera el seguro para conceder las indemnizaciones a los ganaderos que sufren ataques de este cánido. Según el Gobierno, este seguro agilizaría sustancialmente el pago de las indemnizaciones y se acabaría con el actual retraso burocrático. ■



**LA MULATA**  
RESTAURANTE - BAR

ANDRÉS DEL RÍO 7 39004 SANTANDER  
TEL.: 942 36 37 85



COCINA
INSTALACIONES
SERVICIOS
HISTORIA
SITUACIÓN
CONTACTO
LIBRO DE VISITAS

## Las explotaciones de leche en cantabria: Un sector en grave peligro de extinción

**E**n el 2001 había 3.811 ganaderos de leche, en 2013 tan sólo 1.512, un descenso superior al 60%. Los datos son una radiografía de un sector que está en grave peligro de extinción en Cantabria.



La reestructuración del sector lácteo, concretamente la del año 1986 con la adhesión de España en la Unión Europea y el funcionamiento del sistema de cuotas, que provocó un descenso sustancial en las explotaciones de leche. Las estadísticas muestran una realidad que genera desasosiego: en 1989 había 15.500 explotaciones de leche, frente a las 1.512 en 2013. Bien es cierto que si se echa un vistazo a las estadísticas de litros de leche, se observa que la producción ha descendido pero no tanto como el número de explotaciones. Esto significa que los ganaderos de leche que están sobreviviendo están al mando de grandes explotaciones.

En los últimos años el descenso se ha moderado desde el pico de 2005, debido al cambio en el sistema de gestión de las cuotas. La prohibición de la transferencia de cuotas entre particulares y su control administrativo mediante programas de cese de actividad y ulterior distribución a los productores de la cantidad de cuota abonada.

Cuando se produjo la quiebra del Lehman Brothers en 2008, comenzó la actual crisis económica, que se trasladó en cifras a que hubiera una menor tasa de abandono

| Año  | Nº ganaderos que entregan leche | Litros de leche recogida por la industria |
|------|---------------------------------|-------------------------------------------|
| 2001 | 3.811                           | 487.244                                   |
| 2002 | 3.564                           | 511.620                                   |
| 2003 | 3.265                           | 491.827                                   |
| 2004 | 2.959                           | 496.760                                   |
| 2005 | 2.492                           | 476.100                                   |
| 2006 | 2.187                           | 456.360                                   |
| 2007 | 1.986                           | 416.000                                   |
| 2008 | 1.883                           | 402.280                                   |
| 2009 | 1.816                           | 410.920                                   |
| 2010 | 1.741                           | 409.300                                   |
| 2011 | 1.662                           | 405.980                                   |
| 2012 | 1.581                           | 399.820                                   |
| 2013 | 1.512                           | 399.820                                   |



### La eterna batalla: el precio de la leche

en el sector lácteo. No obstante, los abandonos que se han producido son de pequeñas explotaciones, el número medio de vacas por explotación en Cantabria es de 27,5, situándose cerca de la media nacional (30,9 en 2009). Con el paso de los años y la inversión de las ganaderías en tecnología y modernización de las explotaciones, el número de reses sigue aumentando, por eso no se observa una diferencia tan acusada entre el descenso de ganaderos en la última década y los litros de leche recogidos por la industria.

Constantemente se puede apreciar como las grandes cadenas de producción utilizan la leche como producto reclamo, generando una percepción irreal en el consumidor que no sabe cuál es el precio digno de la leche. Los ganaderos de leche viven ahogados por el alto precio de los insumos, piensos... En definitiva, los costes de producción que no se cubren con el precio que cobran por el litro de leche. Los ganaderos reclaman al Gobierno que haga de figura de mediación para presionar a la industria

### PRECIO DE LA LECHE AL PRODUCTOR. EUROS/L

| Años      | 1990 | 1991 | 1992 | 1993 | 1994 | 1995 | 1996 | 1997 | 1998 | 1999 | 2000 |
|-----------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|
| Cantabria | 0,23 | 0,22 | 0,22 | 0,23 | 0,26 | 0,27 | 0,26 | 0,27 | 0,29 | 0,28 | 0,28 |
| España    | 0,23 | 0,22 | 0,22 | 0,24 | 0,26 | 0,27 | 0,27 | 0,28 | 0,29 | 0,28 | 0,28 |
| Años      | 2001 | 2002 | 2003 | 2004 | 2005 | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 |
| Cantabria | 0,32 | 0,29 | 0,29 | 0,31 | 0,31 | 0,32 | 0,38 | 0,38 | 0,29 | 0,31 | 0,33 |
| España    | 0,32 | 0,30 | 0,30 | 0,32 | 0,31 | 0,31 | 0,36 | 0,39 | 0,30 | 0,31 | 0,33 |

Fuente: MAGRAMA para España; para 2010 y 2011, media aritmética simple del precio mensual. Consejería de Ganadería del Gobierno de Cantabria para Cantabria; 2010 y 2011, media aritmética del precio mensual.

y exigirla que pague precios justos para que las ganaderías de leche se puedan sostener y tener beneficios por su producción. Actualmente, los profesionales de la leche viven al día y con la incertidumbre constante del futuro.

La figura del contrato lácteo con la industria continúa (ya obligatorio) no rinde como vía para generar estabilidad, sino que se toma como un trámite a cumplir, más que como una ventaja contractual para ambas partes. Tanto el ganadero como la industria tienen que ponerse de acuerdo a la hora de establecer las cláusulas del contrato y abogar por una temporalidad alta, y no contratos de 3 meses como sucede en el presente. Esto genera inestabilidad y no vincula al ganadero y a la industria por ser una situación kafkiana para el primero. ■



# La leche!

**Sea un referente  
en el sector  
ganadero lechero**



UNIDAD DE INSPECCIÓN Y CERTIFICACIÓN, S.L.  
(\*) Acreditado por ENAC nº 73/C-PR250 (EN45011)

- **DESTAQUE** por tener una explotación certificada oficialmente
- **REVALORICE** su trabajo y sea el propietario de la Certificación.
- **Certifique** su negocio a nivel nacional con una entidad independiente y acreditada por ENAC

UNIDAD DE INSPECCIÓN Y CERTIFICACIÓN, S.L.  
Parque Empresarial Cantabria (Morero) Parc. P1-8  
39611 - Guarnizo (Cantabria)  
email: certificacion@uic.es Tel: +34 942 32 17 20



## Entrevista a Victoriano Calcedo Ordóñez, Catedrático de Producción Animal

- En las últimas décadas se han vivido varias reestructuraciones del sector lácteo en Cantabria, órdenes provenientes de la UE. Todo ello se ha traducido en un cambio del modelo productivo. Los que sobreviven son aquellos que cuentan con una infraestructura generosa y una cuota superior a los 200.000. Se ha visto como han ido desapareciendo las pequeñas explotaciones, para dar paso a otras más grandes y con el sello I+D+i que puedan asumir las variaciones en el precio de insumos, piensos, energía y otros costes de producción. ¿Qué panorama augura una vez que desaparezcan las cuotas?

-Sin cuotas, una producción mayor implicará tensiones a la baja en los precios al ganadero, con el consiguiente deterioro del margen por kilo de leche. La volatilidad del precio de la leche y de los medios para producir, especialmente los piensos y la energía, que han venido para quedarse, forzarán al ganadero a seguir con rigor los costes de la explotación para responder a los nuevos retos, y aprovechar los ciclos más favorables, y defenderse con conocimiento, previsión y preparación ante los desfavo-

rables. Cualquier decisión sobre inversiones o cambio de modelo deberá contar en el futuro con esa volatilidad. Nuestro modelo, de producciones altas y abundantes compras de piensos y forrajes fuera de la explotación, nos sitúa en desventaja respecto de los ganaderos de otros Estados miembro, como la vecina Francia, Alemania o Irlanda. Las explotaciones que pueden sufrir más son las que no puedan reducir costes o no puedan compensar con más producción el deterioro del margen por kilo. Desde el punto de vista territorial, las explotaciones en montaña son las más expuestas, por más lejanas y por mayores costes, incluso para la recogida.

**¿Cómo cree que afectará a los ganaderos de leche de Cantabria esta nueva reestructuración?**

Creo que el proceso de reestructuración del sector productor no va a parar en un horizonte sin cuotas. Según los últimos datos oficiales de estratificación de la producción en función de cuota (2013/2014), de las 1.827 explotaciones lecheras de Cantabria, 1.057 tienen menos de

200.000 kilos, y representan el 57,6% de explotaciones y 23,4 % de cuota. Estas explotaciones deberán evolucionar a más cuota por fusión con otras o ampliación, o desaparecerán, pues su futuro a medio plazo tenderá a ser problemático; entre 200.000 y 500.000 kilos tenemos 562, 30,8 % y 38,5 %, respectivamente, en explotaciones y cuota; con más de 500.000, hay 212, que suponen 11,2 % y 38,6%, respectivamente, de unas y otra. Estos dos últimos bloques, 774 explotaciones, con el 76,6% de la cuota, constituyen el núcleo duro de nuestra producción de leche y deberían estar en principio en condiciones de competir y afrontar así nuestro futuro lechero.

- Como asociación agraria estamos muy pendientes de los datos relativos al sector, queremos saber dónde estamos y hacia dónde vamos, ¿cree que desde la administración se están dando informaciones contundentes para poder sonsacar una conclusión sobre el devenir del sector lácteo? ¿Tal vez se deberían hacer más estudios como herramienta para analizar la situación actual y estar prevenidos de cara al futuro?

-He venido echando en falta estudios de anticipación sobre el impacto de la supresión de las cuotas en España el próximo 1 de abril de 2015. Los Estados miembros más caracterizados por su producción lechera, o sus organizaciones profesionales o sectoriales, han elaborado planes de futuro y/o saben lo que se proponen. El fuerte peso cooperativo con la integración producción-transformación facilita las cosas. Ahí está los casos de Irlanda y Holanda.

No estoy seguro de que en el plano nacional o en los autonómicos haya intención de abordar planes concretos para mantener competitivo en España o en sus CC.AA el sector productor de leche, cuando podríamos intentar cubrir más ampliamente con incrementos de producción propia los equivalentes leche que ahora, en no menos del

25% de nuestro consumo, importa España de otros Estados miembros de la UE-28, sobre todo Francia.

**El previsible aumento de la producción española dependerá de factores externos, como la evolución de los mercados en el plano comunitario y mundial, y de factores internos ligados a la producción y su grado de competitividad, y a la industria láctea y a su capacidad para gestionar los aumentos de producción**

- El Gobierno apuesta por la incorporación de jóvenes al campo, pero sabemos que la media de edad en las explotaciones de leche es de 50 años, tenemos por tanto un gravísimo problema de relevo generacional. ¿Cree que las cifras que se están destinando a las incorporaciones de jóvenes son las adecuadas? ¿No echa en falta datos sobre cuántas de estas explotaciones jóvenes se han consolidado y si tienen viabilidad económica?

- No conozco en detalle el balance del relevo generacional, a nivel regional o nacional, si lo hay, al estilo del análisis que se hace anualmente, por ejemplo, en Francia.

Es posible que estos últimos años de la crisis económica hayan accedido a la explotación algunos jóvenes más, pero en todo caso se puede decir sin temor a equivocarse que el relevo generacional es totalmente insuficiente en España, e igualmente en Cantabria.



Ctra General Pontejos – Pedreña  
942 503 046 - 606 296 955 (Ing. Técnico Agrícola)  
Web: <http://www.grupoaregon.com>



## **PROFESIONALES AL SERVICIO DEL GANADERO**



- En los últimos meses han aparecido en los medios de comunicación informaciones de multas a las cadenas de distribución que venden la leche como producto reclamo, las Asociaciones nos quejamos pero seguimos sin conseguir que se ponga un precio justo a la leche. En la cadena alimentaria el ganadero es un eslabón débil y poco respetado por la industria, algo que se refleja en el precio que ponen a nuestros productos en las cadenas de distribución. ¿Qué mecanismos se podrían llevar a cabo para velar por un precio digno de la leche? ¿Cree que los contratos lácteos son la solución a la volatilidad de la leche y su fuerte inestabilidad?

-El “paquete lácteo”, con los contratos, constituye el medio de la política agraria comunitaria para colocar en mejor posición al productor a la hora de negociar el precio de la leche, pero su rodaje no es todavía satisfactorio. Su escasa duración y la concreción del precio sin auténtica negociación lastran su aplicación. La interprofesional se esfuerza en poner los medios para poner algo de orden en la negociación de precios, pero no lo ha conseguido como en otros Estados miembros, tal el caso de Francia. Más esperanza tengo en la negociación por medio de organizaciones de productores, en cuya creación y funcionamiento se avanza poco a poco.

El hecho cierto hasta ahora es que persisten importantes desequilibrios en la capacidad de negociación entre las partes y en la transmisión de precios a lo largo de la cadena láctea. La gran distribución se impone a producción e industria y utiliza la leche como producto reclamo a precios que pueden suponer venta a pérdidas.

### **El precio de los productos lácteos es muy sensible a los desequilibrios entre oferta (producción) y demanda. Pequeñas diferencias entre ambas pueden desatar tensiones en los mercados e inducir importantes variaciones de precios.**

- Se ha hablado de la figura del mediador para que actúe de eje funcional y protector entre el ganadero, la industria y la cadena de distribución, ¿cómo piensa que se podría constituir esta figura y cuáles deberían ser sus funciones para que el papel del mediador fuera útil y no un mero agente colocado por dar "imagen"?

-Evidentemente, la figura del mediador a la hora de disminuir en caso de desacuerdo entre las partes al negociar el precio de la leche es más que deseable, la han pedido desde muchos frentes, pero sigue sin cuajar.

- La Política Agraria Común (PAC) tiende a la liberalización total y las ayudas cada vez van a ser menores, ¿cómo se pueden enfrentar a esta situación los agricultores y ganaderos?

Las ayudas comunitarias están ahí y apoyan la producción, se puede contar con ellas, aunque cada año que pasa surge algún recorte (como ahora, otra vez, para las ayudas directas de 2015). Pero la debilidad de las medidas de regulación de los precios recogidas en la reciente reforma de la PAC y la supresión de las cuotas dejan al mercado lechero europeo muy expuesto a la evolución del mercado internacional. Por eso las medidas establecidas en el referido “Paquete Lácteo” y recogidas en la última reforma de la PAC (2013), van dirigidas a potenciar acuerdos productor-industria mediante las organizaciones de productores y el establecimiento de contratos para negociar los precios con las industrias.

Con la supresión de las cuotas España tiene la oportunidad de incrementar la producción de leche y aprovecharla para desarrollar su industria láctea, que tuvo restringida su capacidad de aprovisionamiento, y así mejorar el nivel de autoabastecimiento de nuestro mercado interno.

El previsible aumento de la producción española dependerá de factores externos, como la evolución de los mercados en el plano comunitario y mundial, y de factores internos ligados a la producción y su grado de competitividad, y a la industria láctea y a su capacidad para gestionar los aumentos de producción. Evidentemente, de cara a un futuro con incertidumbres y con el objetivo de reducir los efectos de la volatilidad de todo tipo de precios, las relaciones entre productores e industriales tendrían que ser fluidas y transparentes, contando en todo caso con la distribución para asegurar el debido equilibrio de márgenes en todos los eslabones de la cadena láctea.

- Los ganaderos de leche dicen que no se están tomando medidas que amortigüen el desastre que supondrá para muchas explotaciones la entrada en el mercado libre, ¿se le ocurren una batería de ideas que pudieran servir de colchón para esta caída libre?



El ganadero, por sí o mediante sus organizaciones profesionales, o entes asociativos, debería pensar más en resolver sus propios problemas, cuando surjan, y confiar solo lo necesario en las Administraciones, que bastante tienen con crear el marco idóneo para que ellos trabajen y canalizar a Bruselas las aspiraciones del sector.

En mi opinión, el protagonismo recae en la gestión de explotaciones, para intentar, como en cualquier empresa, producir en condiciones técnico-económicas de eficiencia. Los análisis de gestión señalan significativas diferencias de resultados entre explotaciones, indicadores de margen para incrementar rentas, y aportan la base para aplicar estrategias y ajustes (por ejemplo, producir más o menos en una coyuntura determinada o ampliar una explotación) frente al escenario de volatilidad de los mercados en producciones y medios de producción.

El precio de los productos lácteos es muy sensible a los desequilibrios entre oferta (producción) y demanda. Pequeñas diferencias entre ambas pueden desatar tensiones en los mercados e inducir importantes variaciones de precios. Ciertos estudios estiman que un déficit o un excedente del 1% por variaciones en la oferta o la demanda puede generar respectivamente un incremento o caída del precio del 3 al 4%. Esta situación es probable que ocurra periódicamente. Ahora, por ejemplo, en la UE-28, sufrimos un recorte serio de la demanda de productos lácteos por el embargo ruso en un marco de exceso de producción comunitaria, por lo que los precios en origen de seguro que se resentirán muy pronto. Y ya se ve la respuesta de la Comisión Europea, almacenamiento privado y prórroga de la intervención pública, ésta a precios inasumibles. Es el ganadero el que tiene que actuar.

La producción de leche se va a enfrentar, insisto, a un mercado con alta volatilidad de precios, reforzada estos años por factores que van desde el aumento del precio de la energía a la producción de biocombustibles, del aumento de la demanda alimentaria en los países emergentes a la financiarización del mercado de materias primas agrarias, más la crisis económica. La situación de volatilidad en el mercado obligará, como ya he dicho, a los ganaderos a manejarse, pues muy probablemente deberán afrontar variaciones interanuales de renta y establecer estrategias de previsión de excedentes en los años buenos para compensar en los desfavorables.

- ¿Cuál cree que es perfil/radiografía del ganadero de leche cántabro (debilidades y fortalezas)?

El ganadero cántabro tiene un nivel profesional alto, es competente, muy trabajador, está al día de las novedades tecnológicas, se defiende bien ante las dificultades, ejerce de empresario, consciente de las inversiones que maneja y del circulante que utiliza, pero sigue siendo individualista y todavía poco consciente de la responsabilidad que conlleva un rigurosa gestión técnico-económica de la explotación, exigida por los tiempos que corren para ser competitivo y enfrentar las incidencias de volatilidad de precios. La experiencia disponible en gestión de explotaciones acredita su potencial de posibilidades, porque hay mucho margen para reducir costes, sobre todo en alimentación.

- De todas las potencias que tienen productos lácteos: Suiza, Canadá... ¿Cree que desde España nos deberíamos fijar en cómo han obrado algunas de ellas? ¿Cuál es la que ha tomado medidas que podrían trasladarse a nuestra nación?

-Dadas nuestras peculiaridades, no podemos copiar sin más lo que están haciendo otros, pero hay aspectos parciales que podrían interesarnos. Por ejemplo, de Irlanda, la planificación del futuro del sector lácteo tomado en bloque, producción, transformación, comercialización, exportación; de Francia, sus esquemas de seguimiento del sector productor ante la volatilidad de precios de la leche y los productos lácteos y los medios de producción, lo que han dado en llamar “flexiseguridad”, dirigida a disponer en el plano de la explotación de medidas de manejo previstas y estudiadas dentro del sistema de producción para dar cara a situaciones coyunturalmente menos favorables o desfavorables. ■

## El ministerio de Agricultura convoca los 'Premios Alimentos de España 2014' hasta el 30 de octubre

**E**l Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente ha publicado hoy en el Boletín Oficial del Estado (BOE) la convocatoria de los 'Premios Alimentos de España 2014', que tienen como objetivo reconocer el trabajo de empresas y profesionales que se han distinguido por producir, elaborar, distribuir y ofrecer al consumidor alimentos de calidad, contribuyendo al desarrollo del sector alimentario español de forma sostenible y eficiente.

En esta XXVII edición se ha incluido como novedad el premio 'Alimentos de España a la Producción de la Pesca y la Acuicultura', cuya finalidad es contribuir a promocionar estos productos y mejorar su imagen y posición en el mercado.

Para esta convocatoria 2014 se mantiene el premio 'Alimentos de España a la Internacionalización Alimentaria',

creado en 2012 y dirigido a premiar el esfuerzo de empresas e instituciones alimentarias para acceder, desarrollar y consolidar su posición en el mercado internacional. En esta edición se incluye un nuevo matiz, para reconocer la labor de las personas o entidades que desarrollan su labor como "embajadores de nuestros alimentos".

Junto a estas categorías, se convocan también los premios Alimentos de España a la 'Industria Alimentaria', 'Restauración', 'Producción Ecológica', 'Comunicación' y 'Premio Extraordinario Alimentos de España', correspondientes al año 2014.

No se recogen, sin embargo los premios al 'Mejor queso', al 'Mejor aceite de oliva virgen extra', ni al 'Mejor vino', al contar con convocatorias propias en función del producto, si bien, los mejores de cada uno de ellos se integran en la entrega de estos galardones. ■

# BODAS CON ACCESO EN EMBARCACIÓN AL RESTAURANTE



Restaurante



## ¿Cómo influye la alimentación del ganado en el perfil de ácidos grasos de la carne de vacuno de razas rústicas?

**E**l acabado de los terneros de razas rústicas (las más representativas en Cantabria son en la actualidad la Tudanca, la Monchina y la Asturiana de la Montaña) en las explotaciones de origen, puede realizarse mediante sistemas que van, desde los basados en el pastoreo hasta los que maximizan la utilización de concentrados. En este sentido, la utilización de dietas formadas mayoritariamente por concentrados y con un alto contenido energético permite alcanzar ganancias altas de peso y aumentar los niveles de grasa intramuscular. A su vez, un mayor contenido en grasa intramuscular se asocia con una mejora en algunas características sensoriales de la carne como su terneza y jugosidad. Sin embargo, también es sabido que la alimentación de los rumiantes con dietas ricas en concentrado produce un incremento en la carne del contenido en algunos tipos de ácidos grasos, como los saturados o los trans, asociados con enfermedades coronarias en humanos (Aldai et al., 2007), mientras que la alimentación en pastoreo produce un enriquecimiento de la carne en ácidos grasos considerados saludables como los omega-3 o el ruménico, un isómero del ácido linoleico conjugado (CLA), muy valorado nutricionalmente en los últimos tiempos (Enser et al., 1998; Realini et al., 2004).

Las razas rústicas son razas precoces en las que, aún utilizando sistemas de pastoreo y niveles bajos de suplementación con concentrado como los exigidos, por ejemplo, en la reglamentación que regula la producción ecológica (Reglamentos (CE) 834/2007 y 889/2008) y edades de sacrificio relativamente tempranas, se pueden conseguir niveles de grasa intramuscular compatibles con una buena calidad sensorial de la carne. En este sentido, desde el Centro de Investigación y Formación Agrarias (CIFA) en colaboración con la Dirección General de Ganadería del Gobierno de Cantabria se ha desarrollado una prueba experimental con el objetivo de estudiar la calidad de la canal, el contenido en grasa intramuscular y el perfil de ácidos grasos de terneros de raza tudanca sacrificados con 14 meses de edad y producidos con un sistema semi-extensivo (pastoreo más baja suplementación con concentrado) o intensivo (estabulación, concentrado a libre disposición y paja de cereal).



### ¿Cómo se llevó a cabo la prueba?

Para llevar a cabo esta prueba, 16 terneros se mantuvieron en pastoreo con sus madres hasta el destete con 5 meses de edad. Después del destete, 7 terneros se acabaron en un sistema semi-extensivo y 9 en un sistema intensivo hasta que alcanzaron la edad de sacrificio (14 meses). El grupo semi-extensivo permaneció en pastoreo en una parcela mejorada (especies dominantes: rai-grás inglés, holco y trébol blanco) desde el 21 de septiembre hasta el 1 de diciembre en el que se inició un periodo de estabulación invernal que duró hasta el 26 de febrero, fecha de inicio del segundo periodo de pastoreo que duró hasta el sacrificio, el 30 de junio.

Durante las etapas de pastoreo los animales del grupo semi-extensivo se suplementaron con 0,5 kg de cebada y concentrado hasta completar una cantidad equivalente al 1% del peso vivo. Durante el periodo de estabulación invernal estos animales dispusieron de silo de hierba a libre disposición y se suplementaron con 0,5 kg de cebada y 1,5 kg de concentrado.

Después del destete, los animales del sistema intensivo se estabularon y se alimentaron con concentrado y paja a libre disposición hasta el sacrificio.

El concentrado comercial suministrado a todos los animales estaba compuesto de maíz (40,4%), cebada (12,9%), granos de destilería de maíz (11%), soja (10,7%), cascarilla de soja (7,3%), harina de colza (6,5%), paja tratada con hidróxido sódico (6%), carbonato cálcico (2,4%), aceite de palma (1,2%), melaza (1%), bicarbonato sódico (0,5%) y cloruro sódico 0,4%. Todos los animales se pesaron una vez al mes, al principio y al final de cada etapa productiva y el día antes del sacrificio.

### Consumos, ganancias de peso y calidad de la canal

El consumo de concentrado por animal del lote intensivo fue unas tres veces superior al del grupo semi-extensivo (Tabla 1). La ganancia media diaria de peso del lote intensivo se situó en torno a 1000 g/día desde el destete al sacrificio y la del lote semi-extensivo pasó de unos 800 g/día durante la invernada a más de 1300 g/día durante el pastoreo presacrificio. Los animales del lote intensivo presentaron un peso de canal superior (+26 kg) a los del lote semi-extensivo pero no se observaron diferencias en las notas de engrasamiento (2-, en la escala de 1 a 5 utilizada comercialmente) y conformación de la canal (O, en la escala SEUROP) obtenidas en el matadero.

El mayor consumo de concentrado del lote intensivo sí se tradujo en un mayor peso de la grasa perirrenal (grasa de riñonada; 2,74 kg en el lote intensivo frente a 1,14 kg en lote semi-extensivo) y en un mayor contenido en grasa intramuscular de la carne (2,7% en el lote intensivo frente a 1,3% en el lote semi-extensivo, Tabla 2).

**Tabla 1. Parámetros productivos y características de la canal.**

|                                   | Semi | Inten | p   |
|-----------------------------------|------|-------|-----|
| Consumo pienso                    | 494  | 1493  | --- |
| Ganancia peso <sup>destete-</sup> | ---  | 1086  | --- |
| Ganancia de peso                  | 876  | ---   | --- |
| Ganancia de peso                  | 1355 | ---   | --- |
| Peso vivo final (kg)              | 350  | 385   | *   |
| Peso de la canal fría             | 187  | 213   | *   |
| Engrasamiento de la               | 2-   | 2     | n   |
| Conformación de la                | (O)  | (O)   | n   |
| Peso de grasa                     | 1,14 | 2,74  | *   |

*p* = probabilidad estadística: ns = diferencias no significativas, *p* > 0,1; \*\*\* = diferencias muy altamente significativas, *p* ≤ 0,001.

### Perfil de ácidos grasos

Respecto a los ácidos grasos saturados, es bien conocido su impacto en el incremento del colesterol sanguíneo. El ácido esteárico es el único ácido graso saturado que no contribuye al incremento del colesterol sérico (Hegsted et al., 1965; Leheska et al., 2008). En este trabajo, aunque no se observaron diferencias en el porcentaje total de ácidos grasos saturados (Tabla 2), los niveles más bajos de mirístico y palmítico y los más altos de esteárico se obtuvieron en los animales del lote semi-extensivo.

**Tabla 2. Contenido en grasa intramuscular del músculo Longissimus thoracis y contenido en ácidos grasos saturados (% del total de ácidos grasos cuantificados (%peso/peso)).**

|           | Semiex     | Intens. | p  |
|-----------|------------|---------|----|
| Grasa     | 1,3        | 2,7     | ** |
| Mirístico | 1,4        | 1,8     | *  |
| Palmítico | 19,1       | 21,3    | ** |
| Esteárico | 17,6       | 16,3    | *  |
| Suma      | A. G. 39,8 | 40,9    | ns |

*p* = probabilidad estadística: ns = diferencias no significativas, *p* > 0,1; \* = diferencias significativas, *p* ≤ 0,05; \*\* = diferencias altamente significativas, *p* ≤ 0,01.

Por su parte, la tabla 3 muestra que el sistema de producción tuvo un impacto claro sobre los porcentajes de ácidos grasos monoinsaturados totales y de tipo cis. Los animales del lote intensivo presentaron valores más altos de monoinsaturados del tipo cis que los del lote semi-extensivo. Esta diferencia se debió principalmente a un mayor % en el grupo intensivo de ácido oleico (18:1). Un mayor contenido en ácido oleico es positivo, considerando que este ácido graso incrementa las concentraciones de HDL-colesterol y disminuye las de LDL-colesterol en plasma, lo que disminuye el riesgo de enfermedades coronarias (Katan et al., 1994).

Los animales del lote intensivo presentaron porcentajes más altos de ácidos grasos monoinsaturados de tipo trans, de isómeros trans del 18:1 (t-18:1) y, dentro de estos, del ácido graso t10-18:1. En los humanos, se considera que el incremento del contenido de isómeros t-18:1 en la dieta es negativo pues tienen el mismo efecto potenciador de niveles altos de colesterol que los ácidos grasos saturados (Mensink & Katan, 1993). Sin embargo es necesario

puntualizar que no todos los isómeros t-18:1 tienen la misma actividad biológica. En concreto, el t11-18:1 no se asocia con incrementos del riesgo cardiovascular y algunos autores le atribuyen incluso efectos positivos sobre la salud (Field et al., 2009). El porcentaje de t11-18:1 fue superior en el lote semi-extensivo (1,99 vs 1,00).

**Tabla 3. Contenido en ácidos grasos monoinsaturados (% del total de ácidos grasos cuantificados (%peso/peso)) del músculo Longissimus thoracis.**

|      |    | Semiext | Intens | p   |
|------|----|---------|--------|-----|
| A.   | G. | 30,8    | 34,3   | *   |
| A.   | G. | 4,4     | 6,7    | *** |
| A.G. |    | 35,2    | 41,0   | **  |

p = probabilidad estadística: ns= diferencias no significativas,  $p > 0,1$ ; t= tendencia a diferencias significativas,  $p \leq 0,1$ ; \*= diferencias significativas,  $p \leq 0,05$ ; \*\*= diferencias altamente significativas,  $p \leq 0,01$ ; \*\*\*= diferencias muy altamente significativas,  $p \leq 0,001$ .

Como se puede ver en la tabla 4, el porcentaje de ácidos grasos poliinsaturados de tipo omega-3 fue superior en los animales del lote semi-extensivo (7,1% vs 1,2%).

Los valores más altos de los principales ácidos omega-3 correspondieron al lote semi-extensivo. Este resultado es esperable considerando que el pasto tiene un alto contenido en 18:3n-3 (linolénico) que una vez consumido por

los animales en transformado en parte en otros ácidos omega-3. Estos ácidos grasos se asocian con efectos positivos para la salud en humanos derivados de su papel en la prevención de enfermedades cardiovasculares, depresión y cáncer (Simopoulos, 1991).

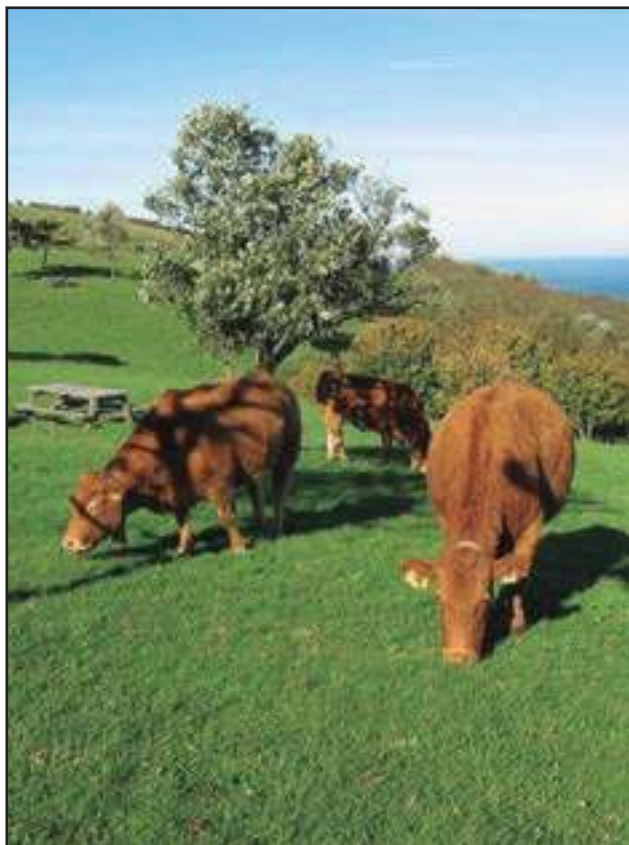
**Tabla 4 Contenido en ácidos grasos poliinsaturados omega-6 y omega-3 (% del total de ácidos grasos cuantificados (%peso/peso)) del músculo Longissimus thoracis y cociente omega-6/omega-3.**

|               | Semiext | Intens. | p   |
|---------------|---------|---------|-----|
| A. G. omega-6 | 14,6    | 14,5    | ns  |
| A. G. omega-3 | 7,1     | 1,2     | *** |
| omega-        | 2,1     | 12,8    | *** |

p = probabilidad estadística: ns= diferencias no significativas,  $p > 0,1$ ; \*\*\*= diferencias muy altamente significativas,  $p \leq 0,001$ .

El ratio ácidos grasos omega-6/omega-3 se usa para caracterizar el valor nutricional de las grasas. Se recomienda aumentar los niveles de ácidos grasos omega-3 de forma que el ratio omega-6/omega-3 se sitúe entre 4 y 1 (Department of Health, 1994). Se sabe que la alimentación de los rumiantes con dietas ricas en forraje disminuye el ratio omega-6/omega-3 (French et al., 2000). De nuevo, en términos de salud humana, el valor de la relación omega-6/omega-3 fue más favorable en lote semi-extensivo (2,1) que en el lote intensivo (12,8).





En la Tabla 5 se muestra el perfil de isómeros del ácido linoleico conjugado (conocido como CLA por sus siglas en inglés). Este tipo de ácidos grasos (isómeros del CLA) se encuentran en los productos derivados de los rumiantes (leche y carne). Además del contenido total en CLA de un alimento, es importante conocer la importancia relativa de los distintos isómeros porque el efecto de estos sobre la salud difiere de unos a otros (Pariza et al. 2001).

Los animales acabados en pastoreo presentaron valores más altos de CLA que los acabados en el sistema intensivo (8,1 vs 4,6 mg/g de ácidos grasos totales). Dentro de los isómeros del CLA el más importante cuantitativa y cualitativamente (actividad biológica como anticancerígeno) es el ruménico (c9,t11-CLA; denominado así por ser producido por las bacterias ruminales en la panza de los rumiantes). Los animales del lote semi-extensivo presentaron valores significativamente más altos de ruménico que los del lote intensivo (4,9 vs 2,1 mg/g de ácidos grasos totales, respectivamente).

La relación entre ácidos grasos poliinsaturados/saturados es otro índice utilizado para caracterizar el valor nu-

tricional de las grasas y se recomienda que en el conjunto de la dieta su valor se sitúe por encima de 0,45 (Department of Health, 1994). En este sentido, la grasa intramuscular de los animales del lote semi-extensivo (Tabla 5) presentó valores del ratio ácidos grasos poliinsaturados/saturados superiores a los del sistema intensivo (0,60 vs 0,41).

**Tabla 5. Contenido (% del total de ácidos grasos cuantificados (%peso/peso)) en ácido linoléico conjugado y en ácidos grasos poliinsaturados y cociente ácidos grasos poliinsaturados/saturados del músculo Longissimus thoracis.**

|                                          | Semiext. | Intens. | p   |
|------------------------------------------|----------|---------|-----|
| Isómeros trans,trans del CLA             | 0,14     | 0,04    | *** |
| Isómeros cis,trans / trans,cis del CLA   | 0,7      | 0,4     | *** |
| Isómeros Acido Linoleico Conjugado (CLA) | 0,8      | 0,4     | *** |
| Ácidos Grasos Poliinsaturados            | 23,6     | 16,8    | **  |
| Ácidos grasos poliinsaturados/saturados  | 0,60     | 0,41    | *   |

*p* = probabilidad estadística: \* = diferencias significativas,  $p \leq 0,05$ ; \*\*\* = diferencias muy altamente significativas,  $p \leq 0,001$ . ■

## Resumen

No se observaron diferencias importantes en la calidad de la canal entre tratamientos; la carne de los animales producidos en pastoreo (sistema semi-extensivo) se distinguió de la producida en el sistema intensivo por tener un menor contenido de grasa intramuscular (pero compatible con una buena calidad organoléptica), de ácidos grasos saturados y monoinsaturados; por tener un mayor contenido de ácidos grasos poliinsaturados, CLA (en concreto de ruménico).

# Principales factores nutricionales relacionados con la laminitis en vacuno lechero

La laminitis es un proceso patológico de los pies de las vacas, su etiología es muy diversa, su patogenia es complicada y su cuadro clínico muy variable. Se trata quizás del proceso podal más complicado de entender, reconocer, tratar y prevenir

**S**e podría definir como una inflamación aséptica no infecciosa del corión, tejido epidérmico que cubre totalmente la pezuña, cuya función es la de nutrir al estuche corneo o casco; que tiene su origen en una alteración de la micro circulación a nivel del corion podal con resultados que pueden llegar a distintos grados inflamatorios y/o degenerativos en el corion, unión dérmico-epidérmica y en consecuencia en la pezuña y en el resto de las estructuras próximas.

Su incidencia en las explotaciones de vacuno lechero la fijan en un 13 % de las explotaciones inglesas estudiadas (Weaver, 97) o en un 5,3 % de incidencia en un estudio sobre 8000 vacas (Russel, 1982, The Vet. Record); pero realmente, señalan actualmente los autores, que al menos un 65 % de las cojeras en las granjas lecheras se debe de forma directa o indirecta a este proceso.

## Clasificación.

**1. Laminitis subclínica:** Salvo para casos especiales solo la podemos identificar tiempo después de su presencia, pues al examen de las pezuñas, aparecen los síntomas tiempo después en forma de manchas rojas por hemorragias y se nota un aumento de las lesiones podales asociadas a la laminitis como pueden ser úlceras solares, dobles suelas y enfermedad de la línea blanca.

**2. Laminitis aguda y subaguda:** De aparición rápida dejando ver alteraciones en la estación como patas remetidas bajo el cuerpo, posturas de rodillas (descansando bajo los carpos) o extremidades anteriores cruzadas para minimizar el peso sobre las pezuñas internas más doloridas. Pueden aparecer enrojecimientos sobre las pezuñas, a veces cierto grado de inflamación, dolor, ingurgitación vascular y aumento considerable de la pulsación en los vasos sanguíneos distales.

**3. Laminitis crónica:** Es la consecuencia de sucesivas crisis de laminitis dando lugar a unas lesiones podales bastante características de las pezuñas que muestran

forma de babucha con anillos característicos, con concavidad anterior, hundimiento de los tejidos internos a la pezuña.... Suele aparecer en animales con varias lactaciones, es un proceso irreversible que merma mucho la calidad de vida y las producciones y acaba por ser directa o indirectamente, sola o asociada a otros procesos, causa muy común de eliminación del animal.



## DESCRIPCION DE LOS FACTORES NUTRICIONALES

Las causas de aparición de un proceso de laminitis no se conocen hoy día, es un ejemplo típico de causas multifactoriales, necesitándose un conjunto de factores para la aparición del problema, tales como: instalaciones, condiciones ambientales, manejo, nutrición, comportamiento....

Entre los relacionados con la nutrición destacaríamos:

### Acidosis.

Es aceptado como el factor nutricional más importante en la aparición de Laminitis, úlceras plantares y abscesos en la línea blanca. Los niveles altos de carbohidratos fácilmente degradables superiores a un 40 % de la materia seca de la ración junto con bajos niveles de fibra, inferiores al 40% de Fibra Neutro Detergente, hacen disminuir



el pH del rumen a niveles de 6 o incluso 5,5; todo ello provocado por la proliferación de la microflora aminolítica.

Los subproductos como cascarillas ,pulpas y semilla de algodón pueden suplir en buena parte a las harinas aportando menos carbohidratos no estructurales y más fibra. Ello puede ayudar a disminuir los problemas ruminales.

Los niveles de ácido láctico llegan a elevarse produciendo acidosis metabólica, con todas las perturbaciones en el equilibrio ácido-básico. En cualquier caso la fibra de la ración parece tener un papel importante para prevenir los desordenes anteriormente descritos, pues promueve la motilidad ruminal y la rumia, y favorece la salivación tamponando el pH ruminal. Con todo ello se consigue una mejor digestión de los alimentos.

### **Proteína en la Dieta.**

Niveles elevados de proteína fácilmente degradable en los forrajes, que aportan altos contenidos en aminos (sus-

tancia tóxica) y el aminoácido histidina; producen un aumento en los niveles de Histamina, la cual provocará alteraciones de los vasos sanguíneos, y en especial los capilares del corión produciéndose trombosis, aumento de la presión sanguínea, congestión y e inflamación (todo ello, se ha comprobado experimentalmente, que ocurre en un periodo de dos horas) . Periodos de 7 días producirían úlceras en la palma y fisuras en la córnea o casco.

Se han observado vacas solo a pasto desarrollar formas de laminitis tanto agudas como crónicas y la explicación posible puede ser el cambio brusco de hierba seca de invierno a una hierba verde excesivamente tierna en la primavera con grandes cantidades de proteína fácilmente degradable y poca fibra.

Este alimento proteico se degradaría de modo rápido en el rumen, creando un ambiente fuertemente amoniacal, lo que provocaría una muerte bacteriana ruminal masiva que liberaría endotoxinas vasoactivas. Otra explicación posible es que el aminoácido histidina se decarboxilara a histamina ,la cual tiene un efecto vasoactivo contrastado.

### Calidad de los Forrajes.

Comprobar la humedad de los distintos componentes de la ración. El uso de forraje muy húmedo nos puede inducir a errores en el aporte real de materia seca del mismo ingerida por el animal y recibir este una sobrecarga de concentrados.

Forrajes mohosos o en mal estado, pueden aportar por sí mismos sustancias vasoactivas o alterar el equilibrio ruminal.

Cuidar los niveles superiores al 4.5 % de materia grasa (sobre materia seca de la ración total), ya que pueden evitar la digestión de los forrajes por parte de las bacterias, produciendo una acidosis secundaria.

### Uso de aditivos en la ración.

El uso del Bicarbonato de Sodio puede ser muy indicada, pero hay que tener en cuenta que en concentraciones superiores al 1.5% de la materia seca de la ración puede incidir en la palatabilidad de la misma.

En raciones de alta producción, se recomienda el uso de Oxido de Magnesio, junto al bicarbonato (en una proporción de 2-3 partes de bicarbonato de sodio y 1 parte de oxido de magnesio) cuya función será la de alcalinizar el rumen e incrementar la absorción de metabolitos de la sangre por la glándula mamaria.

La suplementación de Zinc y Biotina, en la ración y su relación directa con la salud podal del animal.

El Zinc, es un elemento químico esencial reconocido por su poder anti-oxidante, su uso se fundamenta en la mejora de la estructura cornea de la pezuña así como en su acción positiva sobre la respuesta inmunológica y la disminución del recuento de células somáticas; su dosis recomendada es de: 3 gramos de oxido de Zn/día, o 200 mg de metionina de Zn/vaca/día.

La Biotina pertenece a las vitaminas hidrosolubles, del Grupo B, su función está relacionada con la glucogénesis, síntesis de ácidos grasos y síntesis proteica (formación de queratina).

Los animales idóneos para esta suplementación son aquellos con problemas crónicos en las pezuñas, vacas de alta producción, vacas cuya ración lleve un alto con-

tenido en grano; y se incorporará en la ración a una dosis de 20 mg./vaca/día durante toda la lactación y 10 mg./vaca/día durante el periodo seco.

### Alimentación en el período seco y post-parto.

Hay que tener en cuenta que muchas crisis de laminitis no tienen un origen mecánico ni alimentario sino que aparecen ante otro tipo de disturbios que sufre el animal como acetonemias, metritis agudas, mamitis agudas, síndromes asociados al parto, edemas de ubre..., de ahí el rigor y el seguimiento de una adecuada alimentación en los periodos de secado y post-parto



Cabe destacar la incidencia clara de los edemas de ubre. Cuando una vaca desarrolla un edema de ubre, el edema no queda circunscrito al ubre, sino que afecta en mayor o menor medida a todo el tercio posterior del animal, con más incidencia en zonas declives como son los patas. Es por lo tanto una causa potencial de laminitis.

Los animales deben llegar al periodo seco en una condición corporal alrededor del 3.0 -3.5, teniendo como objetivo una alimentación de mantenimiento de esta condición. Estados de engrasamiento han dado como consecuencia menor apetito a los forrajes, mayor predisposición a acidosis y mayor índice de laminitis.

A la hora de formular raciones en vacas recién paridas, tener en cuenta al establecer los porcentajes de forraje y concentrado, que el máximo de ingesta de materia seca suele ocurrir no antes de la 10ª semana postparto. Pudiéndose generar desequilibrios importantes en los primeras semanas de lactación en la relación fibra/concentrado que generarían los mencionados desordenes ruminales. ■

-Grupo Aragón-

## ASAJA Cantabria siente que la ODECA ningunea a los consejos reguladores

**A**SAJA Cantabria asistió al Consejo General de la Oficina de Calidad Alimentaria de Cantabria (ODECA) que se celebró en la consejería de Ganadería. Durante la reunión se expusieron las acciones realizadas en el año 2014, entre las que figuraron las nuevas denominaciones de calidad, actuaciones de promoción de los alimentos de Cantabria, acciones de orientación y control de la producción, elaboración y calidad, y lo previsto para el próximo año 2015. En el apartado de ruegos y preguntas ASAJA Cantabria manifestó no saber cuál es el papel de la ODECA en Cantabria y además apuntó que ésta ningunea a los consejos reguladores, porque no les tiene en cuenta para nada.

**En opinión de ASAJA**, la ODECA debería servir como lanzadera para dar a conocer los productos de la región cántabra, ya que la mayoría de los consumidores no saben qué productos destacados hay en su Comunidad Autónoma. Aquellos alimentos que cumplen con los requisitos para obtener la denominación de origen de Indicación Geográfica Protegida, ecológicos, Denominación de Origen Protegida, entre otras, deberían promocionarse para que el consumidor los conozca. En misma línea, el presidente de ASAJA propuso dar un impulso a todos los productos de Cantabria con una estrategia de marketing como hacen en otras comunidades autónomas, que están dando muy buenos resultados. En defini-

tiva, adaptarse a los nuevos tiempos y observar qué canales frecuenta el consumidor: Internet, página web, redes sociales, etc. La promoción no debe centrarse sólo en la participación en ferias, porque van colectivos muy concretos.

**Por otro lado, Pedro Gómez** que, además de representar a ASAJA, es presidente del consejo regulador de la IGP de 'Carne de Cantabria' propuso que para el próximo año se acuerden reuniones de trabajo con los distintos consejos reguladores de la región para tomar decisiones conjuntas que benefician a todos los implicados. El modelo participativo es enriquecedor y ayuda a contrastar distintos puntos de vista sobre cómo dar más valor a los productos de Cantabria.

Al encuentro asistieron también la directora general de Pesca de la consejería, Pilar Pereda; la directora general de Desarrollo Rural, Henar Hernando; en representación de la asesoría jurídica, Noelia García; en representación de la consejería de Innovación, José Ramón Ruiz; en representación de la consejería de Sanidad, Beatriz Fernández; en representación de la consejería de Economía, Marta Casuso; el presidente de ASAJA Cantabria, Pedro Gómez; en representación de UGAM, Gaspar Anabitarte, y como representante de las asociaciones de consumidores, Enrique Solís. ■





**ASAJA**  
Cantabria

# BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN

## DATOS PERSONALES

Nombre: .....  
Apellidos: .....  
DNI: .....  
Dirección Postal: .....  
Municipio y CP: .....  
Teléfono fijo: .....  
Teléfono móvil: .....  
Correo electrónico (email): .....

## DATOS DE EXPLOTACIÓN

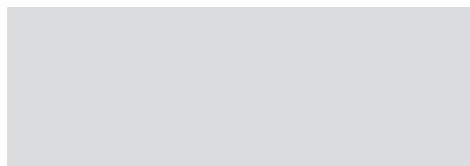
Nombre/Razón social: .....  
Tipo de actividad: ☐ vacuno carne ☐ vacuno leche ☐ otros: .....  
Especie de ganado o agricultura: .....  
Número de UGM'S o HAS: .....  
CIF: .....  
Número de socios: .....  
Representante: .....  
Dirección postal: .....

## DATOS BANCARIOS

Entidad: .....  
Número de cuenta: .....  
Titular de la cuenta: .....

\*Doy mi autorización para que ASAJA Cantabria cobre la cantidad de 30 euros anuales por mi afiliación.

Firmado:



En ..... el día ..... del mes ..... del año .....

Envíe este formulario a [info@asajacantabria.com](mailto:info@asajacantabria.com), fax 942 31 34 67, dirección postal Avd. Oviedo nº20 Bloque 20-A Bajo Izquierdo cp 39710 (Solares), o presentándoselo a uno de nuestros trabajadores

A tenor de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999 del 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal le informamos de que sus datos han sido incorporados en un fichero automatizado bajo la responsabilidad de Asaja Cantabria con la finalidad de poder atender los compromisos generados por la relación de las partes. Asimismo, le informamos de que puede ejercer sus derechos de acceso, cancelación, rectificación o cancelación a través de [info@asajacantabria.com](mailto:info@asajacantabria.com) o mediante la dirección postal Avd. Oviedo nº20 Bloque 20-A Bajo Izquierdo cp: 39710 (Solares)



### **Se vende explotación**

Se vende nave de 1.400 m<sup>2</sup>, sala de ordeño 8x2, lechería, estercolero, 82 cubículos, arrobaderas, almacén y pequeña vivienda. En Comillas.  
Contacto: 615 99 10 53 ó 652 97 45 20.

### **Vendo 10 bolas de silo**

Vendo 10 bolas de silo. Estoy cerca de la salida a la autovía de San Vicente de la Barquera. Teléfono: 669 886 609.

### **Vendo vaca limusina de 6 años preñada y con carta**

Interesados llamen al 942 57 64 44.

### **Toro limusín de 1,5 años**

Vendo toro limusín de año y medio con carta y buena genética. Interesados llamen al 942 57 64 44.

### **Se vende finca rústica de 3 ha y cabaña de 180 m<sup>2</sup> (Pasaje Mijares)**

Contacto: Manuela Gómez 942 507111

### **Se vende finca rústica y cabaña (Paraje Los Judíos)**

Se vende finca rústica de 17.071 m<sup>2</sup> y cabaña de 200 m<sup>2</sup>. Contacto: Manuela Gómez 942 507111

### **Vendo 3 toros y una vaca con cría (raza limusín)**

Todos son de raza limusina y con carta 942 57 64 44

### **Vendo terneros y terneras de raza blanca aquitania con carta si se desea**

Interesados contactar con Miguel al teléfono 675634676

### **Casetas-box seminuevas para terneros**

En caso de que sea necesario se instalan a domicilio. Interesados llamen al 658 940 833.

### **Sala de ordeño westfalia 2x4 con retiradores**

Interesados llamen al 658 940 833.

### **Finca en Escobedo de Camargo**

La finca tiene unas 3 has con cuadra, luz, agua y cerramiento. El precio ronda los 3.000 euros. Interesados llamen al 942 220 582 ó 689 551 681 y pregunten por Margarita.

### **Se vende autocargador**

Tiene 32 metros, eje tándem y ruedas de balón. Se encuentra en muy buenas condiciones. Para contactar llamar al: 942 722 159 031.

### **Se vende cisterna de 3.000 litros**

Contactar llamando al: 942 722 159 031

### **Se venden rollos de verde económicos en Agüero**

Para contactar y saber precios llamen al 618 283 562 ó 629 024 476